

El valor de los sentimientos entre las familias de la aristocracia española (1770-1830)

The value of feelings among the families of the Spanish aristocracy (1770-1830)

Juan Hernández Franco*
Universidad de Murcia
<https://orcid.org/0000-0001-7370-0313>
jhfr@um.es

Antonio Irigoyen López
Universidad de Murcia
adiri@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-0103-0135>

Recibido: 02/05/2024; Revisado: 27/10/2024; Aceptado: 28/11/2024

Resumen

La historia de los sentimientos se ha consolidado como una de las vías más adecuadas para conocer cómo se transformaron las familias en el periodo que declinaba la familia extensa y comenzaba a constituirse la familia nuclear, llamada también por otros autores familia sentimental. Algunas familias de la aristocracia española pueden ser un excelente observatorio para analizar este proceso. Desde el último tercio del siglo XVIII, influenciadas por la sensibilidad ilustrada, hicieron uso de la afectividad como forma de vínculo y convivencia familiar, aunque ello no implicó renunciar a los lazos de la sangre y a la cultura de los ancestros.

Palabras clave: Aristocracia, familia, sentimiento, egodocumento, España.

Abstract

The history of feelings has been consolidated as one of the most appropriate ways to know how families were transformed in the period when the extended family declined and the nuclear family began to be constituted, also called sentimental family by other authors. Some families of the Spanish aristocracy can be an excellent observatory to analyze this process. From the last third of the 18th century, influenced by the enlightened sensibility, they valued affectivity as the foundation of family coexistence, without renouncing the ties of blood and the culture of the ancestors.

Keywords: Aristocracy, Family, Feeling, Egodocument, Spain.

*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

1. INTRODUCCIÓN

Sentimientos, sensaciones, emociones, afectos, son manifestaciones de la vida humana que cada vez más están entre los objetivos de investigación de los historiadores. No forman parte de un nuevo campo de la Historia, pues ya Wilhelm Dilthey, Johan Huizinga y Norbert Elias introdujeron esos temas, pero, sin duda, hay que considerar como trabajo paradigmático el realizado por Lucien Febvre el año 1941, cuando publica en *Annales* el artículo titulado *La sensibilité et l'histoire. Comment reconstituer la vie affective d'autrefois?* (MACMULLEN, 2003; PAMPLER, 2014: 17-29; BARRERA Y SIERRA, 2020: 103-142; FREVERT, 2021). Las emociones continuaron siendo un asunto destacado para la escuela de los *Annales* en la etapa postbraudeliana. La denominada tercera generación amplió las fronteras de la historia (niñez, sueños, cuerpos, olores...), hasta el punto de producirse, como resalta Françoise Dosse (1987), un auténtico desmigajamiento de los objetos y de la metodología historiográfica. Y entre esas temáticas destaca, volviendo a conectar con las propuestas de Febvre, el papel que para la sociedad tenían las emociones y los sentimientos.

El primero en llamar la atención sobre estos temas fue un *historien de dimanche*, que es como califica Peter Burke (1993: 70-72) a Philippe Ariés. Su obra de 1960, *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, ponía de manifiesto cómo, a partir del Renacimiento y sobre todo durante el siglo XVII, la sociedad occidental descubrió la infancia como una etapa diferenciada, denotando un mayor sensibilidad y sentimentalismo de los adultos hacia este ciclo de la vida. Años después, en el prólogo al tomo tercero de la *Histoire de la vie privée* (1986), se preguntaba por las «evoluciones de la Edad Moderna» y los acontecimientos que van a modificar las mentalidades, tanto en el ámbito público como privado. En el primero, resaltaba la creciente intervención del estado en la vida de las comunidades, la alfabetización y las nuevas religiones. En el segundo, es decir, en el privado, los «indicios de la privacidad»: literatura autógrafa, gusto por la soledad, la amistad, preocupación por la casa y la forma de vida que se desarrollaba en su interior... Hasta que finalmente aportaba su respuesta a cómo estas novedades que afectaban a lo público y a lo privado tenían su repercusión sobre la familia. Su respuesta es nítida: «La familia cambia de sentido». Ya no es una unidad económica ni una unidad de coacción. Es o «tiende a convertirse en lo que nunca había sido anteriormente: un lugar de refugio en donde uno escapa a la mirada del exterior, un lugar de afectividad en donde se establecen relaciones de sentimiento entre la pareja y sus hijos, un lugar de atención a la infancia» (ARIÉS, 1991: 7-16).

Al mismo tiempo que la «tercera generación» de los *Annales*, desde la perspectiva de las mentalidades, se encaminaba hacia la valoración de los sentimientos en la vida familiar, la propia historia de la familia iba mostrando la familia como espacio de sentimientos y emociones. Casi a la par, en torno al año 1975, lo harán Edward Shorter y Lawrence Stone con sus obras *Making of the modern family* y *Family, sex and marriage in England 1500-1800*, respectivamente. El primero incidía al preguntarse por el surgimiento de la familia moderna (después del año 1750 y en la Europa Occidental) en que los miembros de la familia tenían

la impresión de tener más cosas en común «emocionalmente» con varios grupos de pares que entre sí. Mientras el segundo, tras detectar el ocaso de la familia de linaje abierto en Inglaterra a comienzos del siglo xvii, reemplaza por la «familia nuclear de vida doméstica cerrada», exponía como uno de los argumentos de mayor peso el «desarrollo del individualismo afectivo», especialmente entre las élites.

No menos importante para la pregunta clave del surgimiento de una nueva forma de organización familiar en Europa, resulta la contribución de Jean-Louis Flandrin –*Les Amours paysannes XVI-XIX siècles* (1975), *Familles. Parenté, maison, sexualité dans l'ancienne société* (1976, 1979 traducción al castellano). Destacaba la participación de los individuos en la vida familiar, así como la incidencia de la vida emocional en los entornos familiares. Al plantearse el significado que, a partir del siglo xviii, tenían dentro de las relaciones familiares las nociones de amor, afecto, apego sentimental –que ya no eran pasiones, sino deberes–, no duda en destacar que son un salto cualitativo importante respecto a la indiferencia y la frialdad que primaba hasta entonces (FLANDRIN, 1979, 189-222). Posiblemente la obra que dé una respuesta más coordinada al papel de los sentimientos dentro de la vida familiar sea la de Michael Anderson: *Approaches to the history of western family, 1500-1914* (1980). Propone aproximarnos a la familia como objeto de la Historia a través de tres planos: el demográfico, la economía doméstica y los sentimientos. En esta última aproximación, que Anderson realiza valorando y criticando las conclusiones obtenidas por los trabajos ya citados de Ariés, Shorter, Stone y Flandrin, resalta y pone de relieve el peso de los sentimientos en los «cambios básicos en la familia durante los últimos 500 años». Por tanto, residencia en las emociones la posibilidad de describir a partir del siglo xviii unas «relaciones familiares marcadamente distintas de las de las épocas anteriores», o lo que es lo mismo el reemplazo de la «unidad familiar, incluyendo a los sirvientes, o en la totalidad del grupo de parentesco» por la «unidad conyugal», con una importante vida privada y significativos cambios de «actitudes hacia las relaciones interpersonales». A la postre una mayor emotividad en las relaciones familiares (ANDERSON, 1988, 37-71).

Pero no solo la historia de la familia ha contribuido a percibir cómo, aunque ya existiesen previamente, los sentimientos afloran hasta el punto de hacerse perceptibles. Igualmente, la historia de las mujeres ha contribuido al debate sobre el papel de las emociones en la familia a través del tiempo histórico. En efecto, a partir del estudio del concepto de mujer que la Ilustración traía consigo y que, a menudo, la vinculaba a las pasiones (BOLUFER, 2023), la historiografía –en especial bajo la inspiración francesa con autoras como Michelle Perrot (1998) o Arlette Farge (1979; 1982)– ha sabido ir más allá y centrarse en las relaciones entre hombres y mujeres y en las experiencias así generadas (HERNÁNDEZ SANDOICA, 2020: 271), dentro y fuera de la familia. Los pioneros libros de María José de la Pascua (1988) y de Isabel Morant y Mónica Bolufer (1999) permitieron abrir una senda por la que discurriría el análisis de las emociones y los sentimientos desde una perspectiva femenina y que, a día de hoy, continúa enriqueciendo las propuestas historiográficas, como lo demuestran los trabajos de las autoras recién

citadas y a las que se pueden añadir las flamantes aportaciones de María Luisa Candau Chacón sobre emociones (2016) y pasiones (2019) o María Adela Fargas Peñarocha sobre la alteridad emocional (2024). Todo ello ha contribuido a que el campo de las emociones vaya adquiriendo solvencia teórica y metodológica, de manera que se han ampliado las posibilidades analíticas en el estudio de la familia en el pasado, tal y como han puesto de manifiesto las contribuciones de María José de la Pascua (2019; 2015; 2010), Serena Ferente (2015; 2009) o Carolina Blutrach (2015).

Por su parte, la corriente histórica que tiene como preocupación los sentimientos y emociones, en estrecha relación con el desarrollo de la nueva historia cultural (BURKE, 2005: 134-136; WICKBERG, 2007: 661-684), no comienza a despegar hasta la década de 1980 con trabajos sobre experiencias burguesas como los de Peter Gay (1984), o los de Anne-Vicent Buffault (1986) sobre cuestiones afectivas. Se consolida con fuerza en la última década del siglo xx y especialmente en los primeros años del presente siglo, con trabajos tan destacados como los de Peter N. Stearns y Carol Z. Stearns (1986; 1994) sobre las reglas cambiantes de las emociones y la gestión de las emociones, o bien los de William M. Reddy (2001) en torno a los códigos de expresión de los sentimientos, la navegación emocional, y el régimen emocional. Tal acumulación de trabajos lleva a historiadores como David M. Turner (2016: 146) a hablar del giro emocional.

Estas experiencias internas y sus modos de percepción se manifiestan de forma diferente en cada contexto o periodo histórico. Posiblemente no haya una conceptualización sobre qué es emoción hasta la segunda década del siglo xix, cuando como señala Thomas Dixon (2003), el doctor Thomas Brown le confiere su significado psicológico moderno como parte de un enfoque científico de la mente y comienza a emplearse para manifestar sentimientos y afectos, no solo pasiones. Sin embargo, los sentimientos han acompañado a las sociedades europeas, especialmente a las que más se identifican con los postulados de la cultura de las clases privilegiadas, desde surgimiento del empirismo inglés en el siglo xvii y muy especialmente mediante la introspección que realiza en los sentidos y los sentimientos la cultura ilustrada. Basta echar una mirada a la filosofía ilustrada, ya sea en Francia o Inglaterra para encontrarse con significativas obras en las que se aborda esta temática: La *Nouvelle Héloïse* o incluso *el Emile* de J. J. Rousseau (DARNTON, 2000: 216-267), *Of the Passion* de David Hume o *The Theory of Moral Sentiment* de Adam Smith. Y lo mismo cabría apuntar en este siglo xviii respecto a lo que supone la literatura sentimental para la vivencia de los afectos, al leerse, conocerse o escucharse las obras de poetas y novelistas –caso de las Islas Británicas– como W. Collins, S. Richardson, H. Broke, T. Day, E. Inchbald, o H. Mackenzie y su conocida obra *The Man of Feeling* (BREWSTER, 2013).

En España, los conceptos sensibilidad, sentimientos y más aún emoción, emociones, tardan en afianzarse entre la cultura sabia y quienes hacen uso de ella igualmente hasta el siglo xix. Sin embargo, los estudios llevados a cabo por Isabel Morant Deusa y Mónica Bolufer Peruga (1998), María José de la Pascua (2000), María Luisa Candau (2016), Encarna Jarque (2020), Máximo García Fernández (2020), y José Pablo Blanco y Elena Paoletti (2020) han ido precisando cómo se

aprendían, educaban y cultivaban los sentidos y de qué manera tomaban cuerpo el lenguaje y la práctica de la sensibilidad y, muy particularmente, el de los sentimientos. Mónica Bolufer Peruga (2014: 7-16; 2016: 29-56; 2019: 228) indica, en buena medida recordando lo expuesto anteriormente sobre Francia e Inglaterra, que en el siglo XVIII la sensibilidad ilustrada asciende por encima de otras culturas emocionales y el lenguaje del corazón se difunde ampliamente a través de los géneros literarios sentimentales hasta llegar a las tertulias y la prensa periódica, como también a través de la literatura moral y didáctica, hasta alcanzar a los discursos políticos. A la postre, los sentimientos forman parte del nuevo lenguaje del siglo XVIII, ocupando un destacado lugar junto a otros nuevos términos como razón, utilidad, bien común, fomento, civilidad.... A lo que hay que agregar, igual que en otros países de la Europa Occidental, las aportaciones realizadas por la ilustración española, especialmente Forner y Meléndez, que piensan y discuten sobre una ética del sentimiento, capaz de exponer un hombre de bien que se guía por lo que le dicta su corazón sensible (SÁNCHEZ BLANCO, 1997: 33; 2007: 329-341).

Como acertadamente ha expuesto la historiadora estadounidense Barbara H. Rosenwein (2006, 2010, 2018) una de las mejores vías para adentrarse en el mundo de los sentimientos, es a través del análisis de las comunidades emocionales, es decir las comunidades sociales (familias, barrios, parlamentos, gremios...) y sus sistemas de sentimientos. Precisamente esos sentimientos en común, o al menos de una parte de los que forman estas agrupaciones sociales es lo que debe interesar al historiador, o para ser más precisos, de qué manera estos grupos sociales se adhieren a las mismas emociones y qué vínculos afectivos existen entre las personas que se reconocen componentes de comunidad emocional. Utilizando para tal fin, primordialmente, aunque no exclusivamente el significado y el *weight the words*.

La comunidad social y por supuesto emocional, sobre la que nuestro trabajo examina sus sentimientos son algunas de las casas que forman parte de la Grandeza de España. Llamativamente la Grandeza de España no se convierte en cuerpo hasta la constitución de la Diputación y Consejo de la Grandeza de España el año 1815, pero sería inadecuado no dar cabida a que en tanto en Castilla como Aragón, desde cuando menos el siglo XIV, existe una comunidad de poderosos y ricos señores, integrada por un reducido e intraestamental grupo de familias que aún perduran (en todo caso se ha producido un cambio en la línea del linaje que está al frente de la casa) en el siglo XVIII, como es el caso de Mendoza, Guzmán, Ponce de León, Córdoba, Velasco, Álvarez de Toledo... Sin caer en el error de señalar el año 1520 como el fundacional de la Grandeza de España, sí que se puede decir que Carlos V con las distinciones que les concede y el ceremonial y etiqueta que dispone para ellos, que Felipe II con la reglamentación y protocolos con los que los considera o que Felipe IV con el perfilado de las clases de Grandes, fueron ahormando un grupo social, una comunidad social, que como se ha indicado más arriba, se convierte en corporación por disposición real de Fernando VII (QUINTANILLA RASO, 2006: 17-100; SORIA MESA, 2007: 55-74; FUERTES DE GILBERT ROJO, 2007: 299-304).

Esta corporación tenía unos sentimientos claros y determinantes en cuanto

a afectos familiares se refiere, pues fundamentalmente los valores de la sangre, los ancestros, el linaje y por supuesto los de familia amplia o extensa que forma la casa ocupan un lugar destacado. Sin desaparecer esa vinculación con el ego fundacional del linaje y sus respectivos continuadores –igual que tampoco el control de las pasiones fue reemplazado plenamente por la sensibilidad ilustrada, pues ambas culturas se combinan (BOLUFER PERUGA, 2016: 30-32)–, cada vez más los Grandes, especialmente aquellos que, a pesar de la lucha contra la desigualdad que arraiga en la Ilustración, aceptan y se impregnan en valores de esta cultura (SÁNCHEZ BLANCO, 2007: 99-110), harán uso de palabras e ideas que permiten analizar la grandeza como una de las primeras comunidades que deja signos visibles de su inclinación hacia el lenguaje de los afectos, del cariño, del amor; en definitiva, el corazón tanto como la sangre a la hora de establecer vínculos familiares.

Esto es lo que se intenta mostrar a continuación, tomando como referencias casas de la grandeza tan importantes como Osuna, Astorga y Alba. Sus patronos y en general la familia más próxima en términos de parentesco, se sienten atraídos por las nuevas ideas ilustradas, las conocen y discuten o tratan sobre las mismas. En sus palacios, en sus bibliotecas, en sus salones, o bien por su pertenencia a instituciones que dan cabida a las ideas del mundo ilustrado (Sociedades Económicas, Sociedades Patrióticas, Juntas de Damas, dirección de Escuelas Patrióticas...), conocen la sensibilidad ilustrada y la misma, sin desocupar dentro de sus valores a la sangre, también influye en sus relaciones afectivas. Esto se va a comprobar, fundamentalmente, a través de escritos personales o personalizados, los llamados egodocumentos (AMELANG, 2003; 2006: 144-150), como son diarios, memorias testamentarias o cartas (CASTILLO GÓMEZ, 2015: 81-98; PADRÓN FERNÁNDEZ, 2013; ARBELO GARCÍA, 2013: 81-133; NÚÑEZ PESTANO y GONZÁLEZ ZALACAÍN, 2017: 97-160; GUTIÉRREZ DE ARMAS y NÚÑEZ PESTANO, 2017: 173-191; PRECIOSO IZQUIERDO y GUTIÉRREZ DE ARMAS, 2019; GUTIÉRREZ DE ARMAS y PRECIOSO IZQUIERDO, 2021: 68-95); o bien través del análisis de testamentos redactados con rasgos muy personales, que denotan una participación activa del testador en la elaboración, algo que se aprecia, lógicamente, en los testamentos ológrafos. Gran parte de esta documentación ha sido consultada en el Archivo de Protocolos de la Comunidad de Madrid.

Debe hacerse notar que, en algunos casos, la documentación ha pasado de sus archivos familiares a archivos nacionales, como sucede con el archivo ducal de Osuna y el de los marqueses de Astorga, reunidos y conservados actualmente en el Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo; o bien continúa en el propio archivo ducal de la casa, como sucede con los Diarios de mis viajes por Francia, Italia y Alemania, escritos durante el *grand tour* (1814-1818), por estos territorios por el XIV duque de Alba, Carlos Miguel Fitz-James Stuart y Silva Fernández de Híjar.

2. LA EXPRESIÓN DEL AFECTO EN LAS RELACIONES FAMILIARES DE LA ARISTOCRACIA ESPAÑOLA: LOS DUQUES DE OSUNA COMO PARADIGMA

Aunque María Josefa Pimentel Téllez-Girón (1752-1834) por línea materna paterna pertenecía al linaje de los Osuna, realmente dentro del mundo de las casas nobiliarias representa y es el ego o patrona de otra gran casa nobiliaria: Benavente. De hecho, María Josefa será la XII condesa-duquesa de Benavente, aunque también es cierto que a la Historia ha pasado como la IX duquesa (consorte) de Osuna. Mujer de esmerada educación y muy culta, manifiesta un enorme interés por la lectura, la ciencia y las artes, es capaz de escribir perfectamente tanto en castellano, francés e italiano, destaca como mecenas tanto en su palacios de la Cuesta de la Vega, como en el de la calle Duque de Alba, y especialmente en su nuevo palacio de El Capricho, en la Alameda de Osuna; no se queda en sus aposentos y será la primera presidenta de la Junta de Damas, la organización creada por iniciativa regia para poner fin a la discusión que venía prolongándose en el seno de la Matritense sobre si las mujeres debían ser o no admitidas en las Sociedades Económicas de Amigos del País, donde junto a sus distinguidas compañeras se ocupa de distintos informes, consultas y dictámenes que les solicitan sobre asuntos variados la corona, los gobernantes y particulares, y desarrollan importantes actividades de tipo asistencial y educativo (YEBES, 1955; IGLESIAS CANO, 1987: 177-230; FERNÁNDEZ QUINTANILLA, 2017). A lo que debe agregarse que dentro de la vida familiar y *oeconomica* –el orden y buen gobierno de la casa (HESPANHA, 1993: 16; CLAVERO, 1995: 10)– de la casa de Osuna, María Josefa va a desempeñar un destacado papel durante el tiempo que son sus señores el VIII duque –que es suegro y tío a la vez–, el IX duque –su esposo–, los X duques –tanto en el caso de su hijo como en el de su esposa María Francisca Beaufort Toledo– y el XI duque –su nieto–.

Hacia esos miembros de su casa y hacia sus otros cuatro hijos, la duquesa expresa una enorme sensibilidad, unos sentimientos profundos. El 27 de febrero de 1818 dicta su testamento y dispone al final de este que

Si entre mis papeles o en poder de mis confesores se encontrase alguna memoria o memorias con fecha posterior a la de este testamento, que estén escritas o firmadas por mí y contengan variaciones de lo aquí dispuesto, declaraciones, mandas, legados... quiero y mando se tengan y estimen por parte integral de este testamento.¹

Esta memoria es realizada por la propia duquesa el 14 de diciembre de 1830 (cuatro años antes de su fallecimiento), en unas circunstancias especiales, pues ha muerto su hijo y sucesor a la enorme herencia que representan las casas de Osuna y Benavente: Francisco de Borja, y al frente de las mismas se encuentra su nieto Pedro de Alcántara. En esta memoria, en la que favorece a sus hijos segundogénitos –frente al reparto igualitario de sus bienes en el testamento–, deja una clara manifestación de la sensibilidad ilustrada: a cada una de mis hijas, a

¹ Archivo Histórico de la Nobleza (en adelante A. H. Nob.), Osuna, C. 442, D. 134. Testamento de María José Alfonso Pimentel Téllez Girón ante Feliciano García Sancha. Madrid, 27 de febrero de 1818.

sus maridos y nietos de ambos sexos se les dará en señal del tierno cariño que les profeso, lo que consta de la nota que va unida a esta memoria.²

Ciertamente, se puede retroceder mucho más atrás en la vida de la condesa-duquesa para encontrar claros síntomas de una sensibilidad en sus relaciones familiares, de afectos que rompen con la idea de familia por razones estrictas de vínculos de sangre. Uno de los primeros egodocumentos que pone de relieve esos afectos data de 1764. Se trata de una carta que dirige a su tío Ignacio Pimentel, III duque de Arión, por su onomástica, en la que le felicita con palabras claves del lenguaje de los sentimientos como querido, cariño y, también dentro del contexto epistolar, felicidad.³

Otro destacado testimonio del valor de los afectos, tan importante como el del linaje, se puede hallar con motivo del matrimonio de María Josefa con su primo Pedro de Alcántara Téllez-Girón, inicialmente segundogénito de la casa de Osuna y, finalmente, IX Duque de Osuna. Se trataba, como la mayor parte de los matrimonios entre miembros de la comunidad de la grandeza, de un matrimonio concertado, acordado muchos años hace, pensado precisamente (contrariamente a lo que acaba sucediendo) para que la casa de Benavente no se viera agregada a otra casa aristocrática a través del enlace con un esposo que estuviera al frente de un mayorazgo. No obstante resultar un matrimonio por interés, entre los primos existe un gran afecto y mutuo cariño, el cual influye poderosamente en su enlace (YEBES, 1955: 5-8; FERNÁNDEZ QUINTANILLA, 2017: 26-30). Tal hecho lo corrobora que, muy poco antes de la fecha de la boda, debido al repentino fallecimiento del hermano mayor de Pedro de Alcántara, éste se convierte en sucesor al ducado de Osuna, por lo que la madre de María Josefa, María Faustina Téllez-Girón (hermana del VIII duque de Osuna y tía del novio) no es partidaria del enlace por las repercusiones que tendría para la continuidad de la casa de Benavente. Sin embargo, María Josefa disiente de la postura de su madre y contrae matrimonio con Pedro el 29 de diciembre de 1771,⁴ sin que ello altere las relaciones familiares, pues como señala su suegra, María Vicenta Pacheco, VIII duquesa de Osuna, poco antes de la boda, la preparación de la misma –en cuyas capitulaciones ambas familias estuvieron de acuerdo en que primara la armonía que pide los vínculos de nuestra sangre y que fueran revisadas por el gran jurista e ilustrado Pedro Rodríguez de Campomanes– iba con toda felicidad a Dios gracias.⁵

Tras el matrimonio, la maternidad. Una maternidad inicialmente frustrada, pues sus cuatro primeros hijos fallecen a temprana edad. Finalmente, en agosto de 1783, nace Josefa Manuela, a las que se unirán posteriormente otros cuatro hijos más, dos niños (Francisco de Borja y Pedro de Alcántara) y dos niñas (Joaquina

2 A. H. Nob., Osuna, C. 442, D. 134. Memoria de María José Alfonso Pimentel Téllez Girón, condesa-duquesa de Benavente. Madrid, 14 de diciembre de 1830.

3 A. H. Nob., Osuna, C. 209, D. 170. Carta de María José Alfonso Pimentel Téllez Girón al duque de Arión, Madrid, 11 de agosto de 1764.

4 A. H. Nob., Osuna, C. 450. Capitulación matrimonial entre María Josefa Pimentel, duquesa de Benavente y Gandía, y Pedro de Alcántara Téllez Girón, Marques de Peñafiel, hijo primogénito del Duque de Osuna. Madrid, 27 diciembre de 1771.

5 A. H. Nob., Osuna, C. 450, D 385. San Lorenzo, 18 de noviembre de 1771; y A. H. Nob., Osuna, C. 450, D 394. San Lorenzo, 20 de noviembre de 1771.

y Manuela), todos ellos retratados por Francisco de Goya en grupo (el conocido retrato familiar del año 1788) o por separado. Esos hijos no solo van a estar al cuidado y educación de niñeras, ayos, maestros y profesores. Tal como también hizo la condesa de Montijo, aristócrata de singular personalidad, con una constante actividad en aras del progreso social y de la *pública felicidad* (DEMERTON, 1975; FRANCO RUBIO, 2011: 79-98; 2019: 127-150), María Josefa se ocupa personalmente de la educación de sus hijos haciéndolo con cariño y plena dedicación, a la vez que buscaba, junto a su esposo, cuando los jóvenes llegan al periodo adolescente, a los mejores profesores. En el caso de los hijos varones, será Diego Clemencín⁶ y en el de las hijas, Madame Saint Hilaire. Precisamente, con esta tiene una seria disputa que vuelve a poner de relieve el peso del lenguaje del cariño y del afecto en las relaciones familiares (FERNÁNDEZ QUINTANILLA, 2017: 84-87). Madame Saint Hilaire no parecía muy predispuesta a acompañar a los duques de Osuna a Viena, donde su esposo acaba de ser designado embajador y argumenta los contratiempos del viaje para los hijos de los duques. Molesta por esta actitud María Josefa escribe a la profesora: «no es posible que Vm. que conoce mi corazón, me crea capaz de vivir tranquila a seiscientas leguas de distancia de ninguno de mis hijos. Es preciso elegir siempre el menor de los males, y lo es sin ninguna duda estar todos juntos» (YEBES, 1955: 150).

Pero, a su vez, también la familia Osuna dirige el lenguaje del cariño y los afectos hacia María Josefa. Su tía y suegra, la VIII duquesa de Osuna, María Teresa Pacheco, la denomina de forma muy tierna, en fechas muy próximas a la boda con su hijo Pedro de Alcántara, como la niña.⁷ Mientras que su suegro y tío, que además sentía especial cariño hacia su hermana María Faustina, como se ha indicado madre de María Josefa, es concluyente al indicar que la considera como mi muy amada hija, resaltando que ello se debe «al cariño que la he tenido y profesado».⁸

Por el contrario, no se ha encontrado hasta el momento correspondencia, ni signos de la estima y cariño que confirmen las muestras de cariño del duque hacia María Josefa, conforme ponen de relieve las excelentes biógrafas de la duquesa (YEBES, 1955: 219; FERNÁNDEZ QUINTANILLA, 2017: 446 y 463). El testamento del IX duque es un testamento ológrafo, firmado en San Lorenzo del Escorial el 10 de diciembre del año 1805,⁹ aunque su fallecimiento no ocurre hasta el 7 de enero de 1807. Se puede considerar, por tanto, un egodocumento. Lo llamativo, o al menos destacado, es que no contiene una sola referencia a la duquesa; sí las hay para sus hijos e hijas, yernos e incluso amigos, especialmente a su gran amigo y bienhechor el Príncipe de la Paz; más allá de matices como el anterior, no abundan los códigos propios de la literatura del cariño.

Otra persona que también da muestras de afecto o, por lo menos, confianza

6 A. H. Nob., Osuna, CT. 471, D. 9. Cartas de Diego Clemencín a la Condesa de Benavente en las que admite el cargo de ayo que le dio la Condesa, 1788.

7 A. H. Nob., Osuna, C. 450, D. 387

8 A. H. Nob., Osuna, C. 29, D. 12-14, Madrid, 26 de marzo de 1787. Poder para testar, testamento y testimonio del depósito del cadáver del [VIII] duque de Osuna, Pedro Zoilo Téllez-Girón.

9 Archivos Protocolos de Madrid (en adelante A.P.H.M., Tomo 21765, folios 12r-17v.

en la duquesa, es su nuera María Francisca de Beaufort Toledo. El temprano fallecimiento de su esposo Francisco de Borja Téllez Girón el año 1820, la convierte en tutora y curadora *ad bona* de sus hijos debido a su minoría de edad. Pero tampoco María Francisca va a tener una larga vida; de hecho, fallece el año 1829 a la edad de 44 años. Aquejada de enfermedades delega el cuidado de sus hijos en María Josefa, hecho que legaliza cuando con motivo de su testamento dispone que sea la vieja condesa-duquesa la nueva curadora *ad bona*. Decisión que puede ser valorada tanto en términos de confianza en su capacidad para organizar la *oconomía* o gobierno sabio de la casa ducal de Osuna, como también por el afecto existente entre ellas. O tal vez por la unión de ambas circunstancias.¹⁰

En consecuencia, tanto los miembros de la casa Osuna como la de Benavente y, en particular, sus ego o patronos, no habían olvidado a sus antepasados, por lo que seguían unidos a códigos del parentesco de la sangre para administrar sus casas. Pero también es inequívoco que, debido a la relación de los jefes de la casa con el nuevo movimiento sociocultural de la Ilustración, los sentimientos –la moral de los afectos como los llama Sánchez Blanco (1997: 33)– comienzan a ser usados por los miembros de las casas aristocráticas en sus relaciones de parentesco. Resultan más intensos y estrechos conforme es más cercano el vínculo. Por tal razón, estos sentimientos personales que emanan del yo, y no tanto de anteriores códigos y valores del linaje y recuerdo de los ancestros, se manifiestan principalmente en espacios familiares íntimos, entre miembros de la familia con grados de parentesco próximos. Se vislumbran los valores que comienzan a construir la naciente familia sentimental (BOLUFER PERUGA, 1998: 61-89; 2018: 38-49; 2022:19-36; BOLUFER Y BURGUERA, 2010: 13-23).

3. LA CASA DE ASTORGA: AMOR Y SENTIMIENTOS COMO MEDIO DE ARMONÍA FAMILIAR

La casa de Astorga era una de esas casas que había tenido un reconocimiento fáctico de su grandeza antes de que comenzara a tener un estatus reconocible este grupo nobiliario a partir del reinado de Carlos V. Lo explica perfectamente el cronista Alonso Carrillo el año 1657: la institución de la grandeza, reconociendo no deber al Emperador su origen, aunque le debiese algunas circunstancias de su exaltación.¹¹ De todos modos, el emperador entregó al marqués de Astorga, Álvaro Pérez Ossorio, uno de los collares del Toisón que distingue a sus integrantes. A comienzos del siglo XVIII, la casa agrega nuevos estados señoriales y en consecuencia crece en reputación aristocrática y en rentas económicas (RUBIO PÉREZ, 2002: 83-116). Se incorporan a Astorga, por derechos de sucesión o por matrimonio, títulos y mayorazgos otorgados al conde-duque de Olivares (ducados de Medina de las Torres y de Sanlúcar la Mayor, condado de Arzacóllar, Principado de Aracena...), y con posterioridad ducados de tanta raigambre como

¹⁰ A. H. Nob., Osuna, C. 450, D. 165. Madrid, 23 de octubre de 1829.

¹¹ Alonso Carrillo, *Origen de la dignidad de Grande de Castilla*, Madrid, Imprenta Real, 1657, p. 8.

Sessa (concedido por Fernando II de Aragón a Gonzalo Fernández de Córdoba) y Terranova, el ducado de Baena (entregado por Felipe II a un nieto del Gran Capitán), el condado de Cabra... (RECIO MOLINA, 2007: 795-815; 2021:140-174). Al convertirse Vicente Joaquín Osorio de Moscoso Guzmán (1756-1816) el año 1783 en XV marqués de Astorga, XI conde de Altamira y XIII de Sessa (GUTIÉRREZ ALONSO, <https://dbe.rah.es>) era uno de los hombres más ricos de España y de hecho Lady Holland el año 1802 lo califica como señor todopoderoso.¹² Había adquirido una sólida formación, hasta el punto de ser doctor en derecho civil y canónico por la Universidad de Granada y fue director nato del Banco Nacional de San Carlos. Muy preocupado por la cultura, asistió a tertulias ilustradas –en concreto a la de Campomanes–, mostró un claro interés por los escritos de Gaspar Melchor de Jovellanos (CASO GONZÁLEZ, 1992: 144), y siguió la tradición familiar (CÁTEDRA, 2002) de contar con una amplia y actualizada biblioteca (ANDRÉS, 1986: 587-635).

Vicente Joaquín contrae matrimonio dos veces. La primera, el año 1774 con la hija de los marqueses de Villafranca del Bierzo, María Ignacia Álvarez de Toledo. La segunda ocasión en 1806, con María Magdalena Fernández de Córdoba, hija de los marqueses de la Puebla de los Infantes y una de las mujeres con una cultura más sólida de la segunda mitad del XVIII y primeras décadas del siguiente, debido a su ingreso (posiblemente el año 1785) en el convento de las Salesas Reales, centro en el que se forman las hijas de la aristocracia y en la que su programa educativo le permite alcanzar una excelente formación en lenguas clásicas y en francés (FRANCO RUBIO, 1997: 171-182). Precisamente, el conocimiento de este idioma será clave, cuando en su etapa en Cádiz durante la Guerra de la Independencia e impregnada de un espíritu liberal, lleve a cabo la traducción al castellano de *Des droits et des devoirs du citoyen* de Gabriel Bonnot de Mably (MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE *et al.*, 2009: 63-136). A ello debe añadirse que en los últimos tiempos la historiografía de los sentimientos también la destaca como una de las mujeres que mejor desarrolla y refleja a través de la correspondencia los patrones emocionales entre esposos a finales del XVIII (con su primer cónyuge), el militar Diego Carrillo de Albornoz; sentimientos en los que influye poderosamente su tía, María Francisca Dávila Carrillo de Albornoz, condesa de Truillas, presidenta de la Junta de Damas de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País entre 1790 y 1801 (MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE Y JAFFE, 2021:149-166). No extraña esta influencia de la tía sobre la sobrina, pues Francisca es autora de un discurso leído a principios de 1794, titulado *Elogio de la Reyna Nuestra Señora*, en el que, a través de la reina María Luisa de Parma, delinea un modelo de ideal femenino ilustrado, basado en la excelente educación de la mujer, la atención de la madre a la educación de sus hijos y en la sensibilidad del corazón a la hora de desarrollar las relaciones familiares y sociales (MARTÍNEZ PÉREZ, 2022: 141-168).

En este ambiente cultural y familiar se puede entender perfectamente que la sensibilidad del cariño y del afecto hubiese impregnado plenamente a los

¹² *La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Eliot (1802-1804 y 1867)*. Introducción y notas Anthony H. CLARKE y Trevor J. DADSON (2012), Institución Fernando el Católico, Zaragoza: 98.

miembros de la familia empezando por su ego o patrón, es decir, Vicente Joaquín Osorio de Moscoso. Este, como otros tantos hombres y mujeres que viven el espíritu de la ilustración en Europa y en España, se siente movido por *internal senses* en sus valoraciones hacia otros (WICKBERG, 2007: 665), especialmente los más próximos en parentesco. En los testamentos se pueden encontrar las evidencias documentales de los sentimientos de su corazón. Por tanto, no se trata de un egodocumento propiamente dicho pues, a diferencia de las memorias testamentarias, los testamentos ante escribano público reducen el ámbito de estricta privacidad e intimidad en el que pudieron desarrollarse aquellas y no disponen de la riqueza textual y sentimental de las cartas y de la correspondencia privada (PADRÓN FERNÁNDEZ, 2013; CASTILLO GÓMEZ, 2015). Sin embargo, los tres testamentos que protocoliza el marqués de Astorga –el primero el año 1804, antes pues de su segundo matrimonio con María Magdalena, el segundo en 1813 y finalmente a principios de 1816, ocho meses antes de su fallecimiento– ponen de relieve la fuerza o peso de palabras y conceptos que permiten hablar de sentimientos como realidad imperante en las relaciones con y entre todos los miembros del círculo familiar más inmediato, desde su madre hasta sus hijos.

Vicente Joaquín ordena sus disposiciones testamentarias con un tono en el que resuenan de forma continuada palabras, vocablos, locuciones propias del sentimiento del corazón, como: mi amada madre, mi amada esposa, mi amado hijo, mi amado hijo primogénito, al mucho amor y cariño, mi querido hijo, mi querida hija, animado de mi amor, o bien lo que espera de sus hijos: amor y lealtad a mi persona. Tal cultura de la estima está nuevamente presente cuando indica que mejora a su esposa María Magdalena con el quinto de los bienes de libre disposición por el amor y cariño que la profeso, lo que ejecuta tanto en el testamento de 1813 como en el de 1816. Actitud sentimental hacia su familia que también le es devuelta o correspondida por esta (haciendo caso de su solicitud), como lo atestigua que, con motivo de su fallecimiento, Vicente Isabel Osorio de Moscoso, su hijo primogénito, al comunicarlo el 27 de agosto de 1816 a los diversos administradores de sus estados, escriba: «Habiendo fallecido en el día de ayer a las nueve de la mañana el Exmo. Sr. Marqués de Astorga, mi amado padre...».¹³ Valor, por cierto, que ya el padre había puesto de manifiesto en sus testamentos, al decir expresamente de Vicente Isabel que sobresale por el mucho amor y cariño que tiene a sus hermanos.

Sin embargo, cabe preguntarse: ¿esta expresión de sentimiento interior de afecto a su familia es meramente un acto afectivo o es un instrumento para evitar roces y disensiones que pudieran derivar en problemas y pleitos entre los componentes de la familia? Se puede sostener que la cultura de los sentimientos bien pudo actuar como un elemento de cohesión intrafamiliar (GUTIÉRREZ DE ARMAS, 2023: 273-274), en especial cuando aparecían dificultades para el gobierno y administración de la casa. Así lo reconoce el propio Vicente Joaquín, cuya gestión del patrimonio familiar se vio afectada por la reducción de rentas en el marco de guerras, la dificultad para recaudar los devengos en los estados que

¹³ A. H. Nob., Baena, C. 397, D. 1. Madrid, 27 de agosto de 1816.

se poseen en Nápoles y América, los gastos que conlleva el servicio al rey o los donativos efectuados a la Monarquía e, incluso, los desembolsos efectuados en la mejora de los mayorazgos o en reparar edificios señoriales en los estados. Lo que intenta evitar el marqués de Astorga es esa merma de réditos, que podría ser el posible germen de turbación familiar. Por ello, para que tras su fallecimiento no tengan la más mínima disputa por interés, hace entrega de facultades y poderes al principal administrador de la casa: Antonio Rayón, para que, sin intervención de la justicia, se practique una división amigable de mis bienes entre mis queridos hijos y herederos.¹⁴

La cultura del afecto no era solo un medio de expresar sentimientos, sino también un argumento más para sostener la organización de la casa y la relación entre sus miembros. Pero una vez instalada esa cultura, más allá del fin que se acaba de indicar, su práctica queda consolidada y los sentimientos prevalecen entre los descendientes del XV marqués. Una muestra evidente la ofrece la correspondencia –ahora sí un egodocumento– que mantiene su nieto Vicente Pío Osorio con su padre, el ya citado Vicente Isabel, con motivo de su estancia en Francia y Suiza a lo largo de los años 1821 y 1822. Encabezaba una de estas cartas, escrita el 1 día de diciembre del año 21, de la siguiente manera: «Mi venerado y querido Papá: con el gusto que todas las de V. E. he recibido su fina carta por la que sé de su salud en la que tanto me intereso». Y la concluye así:

No dudo lo que V. E. me dice de la familia de Barradas pues seguramente habrá quedado muy infeliz y teniendo V. E. el buen corazón que tiene le dará más compasión. Agradeceré tenga V. E. la bondad de dar mis finas exp^s a los hermanitos Don Diego, Don Luis, Don Mariano y Don Juan, y recibéndolas V. E. de todos los de aquí, en particular de Luisita [posiblemente nieta]. Crea V. E. soy su aff^{mo} rendido hijo y buen amigo.¹⁵

Sentimientos y afectos nacidos de la profundidad del corazón que formaban parte esencial de la cultura familiar de los Astorga.

4. EL AFECTO FILIAL. LA MANIFESTACIÓN DE LOS SENTIMIENTOS DEL XIV DUQUE DE ALBA HACIA SU AMADA MADRE

El decimocuarto duque de Alba, Carlos Miguel Fitz-James Stuart Silva viene al mundo después del fallecimiento de su padre Jacobo Felipe Fitz-James Stuart y Stolberg-Gedern, quien muere el 3 de abril 1794 y su esposa María Teresa Silva-Fernández de Híjar y Palafox da a luz a su segundo hijo el 19 de mayo, por lo que quedará como tutora y curadora *ad bona*. Si a ello se une que el primer hijo del matrimonio entre Jacobo y María Teresa muere con solo tres años el 5 de enero de 1795,¹⁶ no es difícil comprender la estrecha relación que desde muy pequeño

14 A. H. Nob., Baena, C.180, D. 35. Madrid, 31 de enero de 1804.

15 A. H. Nob., Baena, C. 186, D. 29. Burdeos, 1 de diciembre de 1821.

16 A. H. Nob., Osuna, C. 450, D. 362. Traslado certificado de la partida de defunción de Jacobo Stuart Fitz-James, duque de Berwick, que falleció el 5 de enero de 1795.

existe entre María Teresa y Carlos Miguel.

La personalidad de María Teresa no es muy diferente de la de la minoría de mujeres de la aristocracia que están plenamente involucradas o al menos interesadas en la *felicidad* que puede ofrecer y encontrarse en algunas de las propuestas de la cultura ilustrada, tal como ya se ha podido comprobar con la duquesa de Osuna, con la condesa de Montijo, con la condesa de Truillas, o con una pariente suya como es María Tomasa de Palafox, esposa del XVI duque de Medina Sidonia. Instruida y culta, en línea con lo que afirma Laura Malo respecto a las mujeres de la casa de Híjar, María Teresa por decisión de sus padres, los IX duques de Híjar, goza de una instrucción y formación intelectual orientada por las ideas educativas de Mme. Leprince Beaumont (MALO BARRANCO, 2018: 979-990; 2019). Igualmente, se la conoce por su afición hacia la cultura y las bellas artes (EZQUERRA DEL BAYO, 1924: 11). Sin que ello implique que la duquesa de Berwick no se preocupe por los derechos que, por motivos de linaje, le corresponden a su hijo sobre una casa de tanta distinción aristocrática y patrimonio como es la casa ducal de Alba. El año 1802 muere sin descendencia su titular, la XIII duquesa de Alba, María Teresa Cayetana Silva Álvarez de Toledo, y al nombrar herederos sin lazos de sangre, María Teresa Silva entabla pleito para lograr que los derechos que tiene Carlos Miguel como pariente más próximo le permitan agregar a sus ducados de Berwick y Liria el ya citado de Alba.

María Teresa de Silva-Fernández de Híjar y Palafox, sin restarle valor al linaje y lo que aporta la memoria de los ancestros, como le ha ocurrido a ella durante su infancia, decide dar una nueva orientación a la formación de su único hijo varón. Por ello, Carlos Miguel, perteneciente a la generación de 1808, que es la que abre el camino a la implantación definitiva del liberalismo (MORENO ALONSO, 1989: 198), aunque desde diferentes posicionamientos socio-ideológicos –hasta el punto de poder diferenciarse perfectamente entre patriotas y liberales–, no se educa exclusivamente en la carrera militar, necesaria para el servicio del monarca, y en el gobierno de su casa. Implementa sus conocimientos, como han indicado Beatrice Cacciotti (2007: 101-140; 2011: 79-102) y Jorge García Sánchez (2011: 131-196; 2012: 143-178), con estudios sobre arte, literatura, teatro y música.

Entre 1812 y 1814, precisamente en un momento en que muchos liberales marchan de España a Francia tras la salida de José I Bonaparte de Madrid, María Teresa y Carlos Miguel se trasladan a París para realizar una estancia de aprendizaje. Todo apunta a que siente simpatía hacia las ideas liberales, como lo prueba, entre otros hechos, que durante el Trienio Liberal se aliste en la Caballería de la Milicia Nacional (GIL NOVALES, 2011: 84 y 2936), o que valore positivamente que el Reino de Dos Sicilias en julio de 1820 establezca como constitución la promulgada en Cádiz el año 1812.

En 1814, como hacen buena parte de los jóvenes del grupo aristocrático en Europa, especialmente desde las últimas décadas del siglo XVIII, Carlos Miguel emprende un *grand tour*, que tiene como finalidad no solo divertirse o conocer países extranjeros, sino, sobre todo, intenciones didácticas y formativas (COMELLAS, 2014: 95-97). Deja constancia de este de forma registral, es decir, mediante dos libros o diarios de viaje, ejemplos fehacientes de egodocumentos. En el primero

recoge su estancia en Francia, Italia y Alemania (y aunque no lo cite en su título, igualmente por Austria y Suecia) entre los años 1814 y 1818. En el segundo libro, que titula *Journal de mi viaje*, detalla el recorrido que le lleva por Francia, España e Italia entre 1818 y 1823.¹⁷

Durante estos años del *grand tour*, en concreto en Nápoles, encuentra a quien va a ser su cónyuge: Rosalía Ventimeglia y Moncada, hija de los príncipes de Grammonti. Como pone de manifiesto en su testamento, otorgado el año 1832, siente hacia ella mucho amor y cariño.¹⁸

Pero antes de los afectos y sentimiento hacia su esposa, los muestra y dirige hacia su madre, María Teresa, a quién con enorme cariño siempre llama Mamá. Junto a su hermana Elena y el séquito de allegados y servidores que le acompañan en su *Grand tour*, desde que salen de París el 11 de noviembre de 1814, pasan periodos de tiempo entrañables, especialmente durante su estancia en Roma, donde se alojan en el palacio Braschi, muy próximo a la plaza Navona.

Ese amor del hijo hacia la madre y de la madre hacia el hijo puede encuadrarse dentro de las nuevas relaciones entre madres, padres e hijos e hijas que comienzan a implantarse durante la Ilustración, especialmente la francesa y el sentimentalismo que emana de las propuestas rousseauianas, aun teniendo presente como advierten Pollock (1988: 268-270), Grant (2013: 102-124) u Ortega del Cerro (2019: 1-26), que es difícil formular un solo modelo explicativo al respecto. Relaciones afectuosas materno y paternofiliales que culminan en el romanticismo con el cultivo e interiorización de los sentimientos (GUTTORMSSON, 2003: 371-385).

En Roma, Carlos Miguel visita la mayor parte de los restos de la antigüedad clásica que quedan, se deleita con el arte sacro, acude a galerías y está en continuo contacto con artistas. Uno de los que más le fascina es el escultor Antonio Canova, en opinión del aristócrata y mecenas el célebre Canova, autor de la escultura sedente de *Letizia Ramolino Bonaparte*. Tomando como inspiración la obra de la madre de los Napoleón, que es representada sonriente y sentada cómodamente en una silla griega con cojines y con un aire de intemporalidad, de tiempo inmovilizado para la eternidad, el duque de Alba encarga a uno de los más destacados discípulos de Canova, a la vez que sobresaliente escultor neoclásico español, José Álvarez Cubero (BONET CORREA, 2011: 167-182; CACCIOTI, 2011: 79-102; 2012: 27-37; AZCUE BREA, 2011: 41-58) una escultura sedente de su madre. La citada figura junto a la intemporalidad, como advierte García Sanchez (2012: 143-178), también resalta su origen nobiliario, su pertenencia a un linaje distinguido, y, como no podía ser de otra manera, las virtudes que caracterizan a la nobleza.

A Álvarez, como lo llama el duque, lo conoce muy poco después de llegar a Roma, muy probablemente el 15 de octubre de 1815. Ese día visita su estudio y opina que es el mejor escultor después de Canova... «Es muy modesto y sin ninguna vanidad. Vi su *Venus Púdica*, obra del mayor mérito y otras que le hacen sumo honor». Álvarez acude con frecuencia las tertulias que organiza María Teresa de Silva-Fernández de Híjar en el palacio Braschi. Por tanto, conoce perfectamente la fisionomía y la personalidad de la retratada. Pero más allá de la

¹⁷ Archivo Duques de Alba (A. D. A.), Caja 345, documentos 10-12.

¹⁸ A. H. P. M. Protocolo 24291. Madrid, 18 de 1832, folio 131r-138r.

estética de la escultura, lo que busca el XIV duque de Alba es tener un recuerdo impecadero de su madre, hacia la que siente un afecto inconmensurable. Y deja prueba inapelable de lo indicado en su diario. Con motivo de su regreso a Roma la Navidad de 1817, como es habitual visita el estudio de Antonio Canova. A continuación, el día 24 el taller de Álvarez, donde contempla un magnífico grupo (en yeso) del hijo que defiende al Padre, obra que le hará el mayor honor, la estatua casi acabada de mi buena madre.¹⁹

Precisamente esa buena madre, quince años después cuando Carlos Miguel redacta su testamento y ha intensificado las relaciones afectivas y sentimentales con su familia más próxima, esposa e hijos, sigue estando muy presente en su mundo sentimental. Dispone que cuando se produzca su fallecimiento se le dé sepultura «al lado de nuestra amada madre».²⁰ Por tanto, una estrecha relación sentimental, un afecto intemporal, que le lleva a estar junto a ella tras el fin de sus días. La memoria impecadera de su madre le lleva a estar junto a ella más allá de la vida vivida.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En Inglaterra, desde mediados del siglo XVII y sobre todo en el siglo XVIII, se encuentran muy extendidos entre todos los niveles sociales hábitos y experiencias de afecto en el interior de una familia cada vez más reducida, cada vez más centrada en el núcleo que forman esposos e hijos, lo que da pie a la creación no solo de lazos de parentesco, sino que también refuerza y forja la identidad y sentimientos entre los componentes de la familia (BAILEY, 2012). Es muy probable que, conforme avance este tipo de estudios en el ámbito de sociabilidad familiar hispana de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en un contexto claro de cambio generacional que afecta especialmente a los grupos sociales más influyentes y relacionados con la cultura sabia (propuestas ilustradas y propuestas románticas), se vaya encontrado que la cultura del afecto gana peso en los citados grupos sociales. De este modo, padres e hijos dentro de la comunidad aristocrática, a pesar de su vinculación al linaje, comienzan a añadir la expresión del afecto en las relaciones familiares. Los padres muestran más cariño y proximidad hacia la nueva generación que han creado que hacia las generaciones que les han transmitido su ser y distinción en el organigrama social. Por su parte, la generación formada por los hijos, cuando se acerca el momento de reemplazar a sus padres, también manifiestan hacia ellos sentimientos personales que no son de naturaleza exclusivamente jerárquica u obligados por la obediencia; ha sido el amor y atenciones que han tenido sus padres hacia ellos los que ahora les hacen mirarlos como personas que merecen sobre todo su afecto, más allá del reconocimiento que impone formar parte de una misma casa o tener en común las distinciones y el capital reputacional que ha ido acumulando el linaje del que proviene a lo largo de su existencia.

Puede parecer que, con esta declaración personal de los afectos, más que con

19 A. D. A., Caja 345, documento 12.

20 A. H. P. M. Protocolo 24291. Madrid, 18 de 1832, folio 131r.-138r.

el caudal y herencia del linaje, las familias (especialmente las de la comunidad altonobiliaria) que manifestaron la fuerza de los sentimientos en su vivir diario, debilitaban la esencia del culto a los parientes fundadores y ponían en tela de juicio uno de los argumentos principales del privilegio heredado. Pero no es así. Ponderar el afecto a los miembros más cercanos generacionalmente, resaltar las buenas relaciones con los parientes más próximos, mostrarles cariño y sentimientos, es decir, dar mayor peso a unas relaciones de cercanía familiar, especialmente entre las dos o tres generaciones que conviven al mismo tiempo, no era ni mucho menos dismantelar el viejo principio del linaje y la casa como culto a los ancestros. Gracias a la herencia de la sangre y los privilegios acumulados, se tiene el lugar que corresponde en la sociedad, pero esa cercanía a través de la crianza, de madres y padres que atienden la formación de sus hijos e hijas, que les transmiten valores tradicionales, pero suavizados por el afecto y el cariño, y con un apego que perdura más allá del periodo de la infancia, es lo que se ha podido comprobar que llevaron a la práctica a partir de 1770 los miembros de las casas de Osuna y Benavente, con especial relevancia María Josefa Pimentel, capaz de no situar nunca los sentimientos del linaje por encima de los sentimientos a su círculo familiar más próximo, pues fue madre comprometida y afectiva a la par que gran patrona del linaje. Igualmente, los marqueses de Astorga, y muy especialmente el XV titular, Joaquín Osorio de Moscoso, como también han puesto de manifiesto Leonore Davidoff y Catherine Hall (1987) o Joanna Bailey (2012: 5-6), acreditan el importante papel de la paternidad, del hombre que exhibe afectos y sentimientos dirigidos hacia quienes forman parte del hogar, aunque con el claro propósito a su vez de usar los sentimientos como una herramienta para amortiguar posibles conflictos entre los componentes de la casa en unos momentos –primeras décadas del siglo XIX– de compleja situación económica y política. Aunque en nada se debe minusvalorar esta faceta paternal, como lo prueba igualmente lo arraigado que se encuentran los gestos de cariño entre los padres (anteriormente hijos que los habían recibido en términos similares) de la siguiente generación de la casa.

Por último, lo que se acaba de indicar pone de relieve, con absoluta evidencia, en la proclamación de amor hacia su buena madre del mecenas, viajero y aristócrata Carlos Miguel Fitz-James; embebido de las prácticas sentimentales que practican otras familias de las elites europeas y al mismo tiempo como individuo que había recibido todo el amor materno que era posible, el XIV duque de Alba, que vive su vida en una atmósfera de sentimientos hacia su esposa y sus hijos, cincela en piedra –a través del encargo al escultor José Álvarez Cubero– el amor intemporal que siente hacia su madre, la marquesa de Ariza. La generación que al unísono haga gala y demostración de sentimientos y afectos para reforzar y dar cuerpo a la unidad familiar, aún tardará en llegar, y probablemente como vienen insistiendo Davidoff y Hall sea un hito de las *middle class*, del tipo de hogar absolutamente nuclear, de las familias sentimentalizadas con nuevas ideas de domesticidad, y de sus nuevas actividades económicas y profesionales. Sin embargo, en el caso de España, este fenómeno se dio antes en algunas familias de la aristocracia cosmopolita, que ya comienzan a evidenciar una cultura de

sentimientos y afectos.

6. FINANCIACIÓN

Este trabajo ha sido realizado merced a la concesión de los proyectos de investigación: *Generaciones inciertas. Las familias de los influyentes españoles en tiempos de transformación (1740-1830)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-113509GB-I00); *De Fajardo a Toledo: el marquesado de los Vélez en el siglo XVIII. Relaciones familiares y dominio señorial en el sureste español (1691-1814)*, financiado por la Fundación Séneca. Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (21883/PI/22).

7. AGRADECIMIENTOS

Los autores quieren agradecer a los doctores Francisco Precioso Izquierdo y Judit Gutiérrez de Armas sus reflexiones y puntualizaciones al texto.

8. REFERENCIAS

- AMELANG, J. (2003): *El vuelo de Ícaro: la autobiografía popular en la Europa moderna, Siglo XXI*, Madrid.
- AMELANG, J. (2006): La autobiografía moderna entre la historia y la literatura, *Chronica Nova*, 32: 143-157.
- ANDERSON, M. (1988): *Aproximación a la Historia de la Familia Occidental (1500-1914)*, Siglo XXI, Madrid.
- ANDRÉS, G. DE: (1986): La dispersión de la valiosa colección bibliográfica y documental de la Casa de Altamira, *Hispania*, 164: 587-635.
- ARBELO GARCÍA, A. (2011): *Correspondencia canario-americana: familia y redes sociales (siglos XVIII y XIX)*, Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- ARIÉS, P. (1991): Para una historia de la vida privada, en P. Ariés y G. Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, 5: *El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, Taurus, Madrid: 7-19.
- AZCUE BREA, L. (2011): Panorama del coleccionismo de escultura moderna en España en el primer tercio del siglo XIX, en B. CACCIOTTI, *El XIV duque de Alba coleccionista y mecenas de arte antiguo y moderno*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 41-58.
- BAILEY, J. (2012): *Parenting in England 1760-1830: Emotion, Identity, and Generation*, Oxford University Press, Oxford.
- BARRERA, B.; SIERRA, M. (2020): Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado? *Historia y Memoria (especial)*: 103-142. <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11583>
- BLANCO CARRASCO, J. P.; PAOLETTI ÁVILA, E. (2020): Clío enamorada: Las emociones y

- la historia social de la familia en el modernismo extremeño, en E. JARQUE (ed.) (2020), *Emociones familiares en la edad moderna*, Sílex, Madrid; 23-40.
- BLUTRACH JELÍN, C. (2015): «Mi alma aturdido me tiene». Las pasiones en los discursos y cartas del III Conde de Fernán Núñez, *Historia social*, 81: 73-92.
- BOLUFER PERUGA, M. (1998): *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.
- BOLUFER PERUGA, M. (2014): Modelar conductas y sensibilidades: un campo abierto de indagación Histórica, en M. BOLUFER; C. BLUTRACH; C. GOMIS (eds.), *Educación los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la Historia*, Institución Fernando el Católico (CSIC)-Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza: 7-16.
- BOLUFER PERUGA, M. (2016): En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos, prácticas, paradojas, en M. L. CANDAU CHACÓN (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Universidad de Cantabria, Santander: 29-56.
- BOLUFER PERUGA, M. (2018): New Inflections of a Long Polemic: The Debate Between the Sexes in Enlightenment Spain, en S. BERMÚDEZ; R. JOHNSON (eds.), *A New History of Iberian Feminisms*, University of Toronto, Toronto: 38-49.
- BOLUFER PERUGA, M. (2019): *Arte y artificio de la vida en común. Los modelos de comportamiento y sus tensiones en el Siglo de las Luces*. Marcial Pons, Madrid.
- BOLUFER PERUGA, M. (2022): Women in Patriotic Societies: A Spanish Debate in a European Context, en C. M. JAFFE; E. MARTÍN-VALDEPEÑAS (eds.), *Society Women and Enlightened Charity in Spain: The Junta de Damas de Honor y Mérito, 1787-1823*, Louisiana State University Press, Baton Rouge: 19-36.
- BOLUFER PERUGA, M. (2023): Luces y sombras de la Ilustración, en I. Morant Deusa, R. E. RÍOS LLORET; R. VALLS MONTÉS (dirs.), *El lugar de las mujeres en la historia: Desplazando los límites de la representación del mundo*, Universitat de València, Valencia: 219-228.
- BOLUFER, M.; BURGUERA, M. (2010): Presentación del monográfico Género y modernidad en España. De la Ilustración al liberalismo, *Ayer*, 78: 13-23.
- BONET CORREA, A. (2011): José Álvarez Cubero: escultor neoclásico español, *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 112-113: 167-182.
- BREWER, J. (2013): *The Pleasures of the Imagination: English Culture in the Eighteenth Century*, Routledge, London and New York.
- BURKE, P. (1993): *La revolución historiográfica francesa: La escuela de los Annales, 1929-1989*, Gedisa, Barcelona.
- BURKE, P. (2005): *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós.
- CACCIOTTI, B. (2007): La collezione di antichità del Duca D'Alba don Carlos Miguel Fitz James Stuart y Silva (1794-1835), en J. BELTRÁN FORTES; B. CACCIOTTI; B. P. VENETUCCI (coords.), *Arqueología, coleccionismo y antigüedad: España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla: 101-140.
- CACCIOTTI, B. (2011): Noite sulla vita di un collezionista, en B. CACCIOTTI (coord.), *El XIV duque de Alba coleccionista y mecenas de arte antiguo y moderno*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 79-102.
- CACCIOTTI, C. (2012): Carlos Miguel Fitz-James Stuart y Silva, VII duque de Berwick

- y XIV de Alba, viajero, mecenas y coleccionista en Italia, en J. M. CALDERÓN ORTEGA (ed.), *El legado de la Casa de Alba*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid: 27-37.
- CANDAU CHACÓN, M. L. (2016): Emociones diversas, en M. L. CANDAU CHACÓN (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Editorial de la Universidad de Cantabria, Santander: 11-26.
- CANDAU CHACÓN, M. L. (coord.) (2019): *Pasiones en femenino: Europa y América, 1600-1950*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- CANDAU CHACÓN, M. L. (ed.) (2016): *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Universidad de Cantabria, Santander.
- CASO GONZÁLEZ, J. M. (1992): *Gaspar Melchor de Jovellanos. Memoria en defensa de la Junta Central*, Volumen 2, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo.
- CASTILLO GÓMEZ, A. (coord.) (2015): *Culturas del escrito en el mundo occidental del Renacimiento a la contemporaneidad*, Casa de Velázquez, Madrid.
- CÁTEDRA, P. (2002): *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II. La biblioteca de don Alonso Osorio, marqués de Astorga*, Editorial Comunidad de Castilla y León, Valladolid.
- CLAVERO, B. (1995): *Derecho indígena y cultura constitucional en América*, Siglo XXI Editores, Madrid.
- DARNTON, R. (2000): Los lectores le responden a Rousseau: la creación de la sensibilidad romántica, en R. DARNTON, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México: 216-267.
- DAVIDOFF, L. Y HALL, C. (1987): *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class 1780-1850*, Routledge, London and New York.
- DEMERSON, P. (1976): *La condesa de Montijo. Una mujer al servicio de las luces*, Fundación Universitaria Española, Madrid.
- DIXON, T. (2003): *From Passions to Emotions: The Creation of a Secular Psychological Category*, Cambridge University Press, Cambridge.
- EZQUERRA DEL BAYO, J. (1924): *Retratos de mujeres españolas*, Editorial J. Cosano, Madrid.
- FARGAS PEÑARROCHA, M. A. (2024): Desfragmentadas. Experiencias de conflictividad y alteridad en las mujeres de la Casa de Misericordia de Barcelona (siglo XVIII), *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 57: 27-40.
- FARGE, A. (1979): *Vivre dans la rue à Paris au XVIII^e siècle*, Gallimard, Paris.
- FARGE, A. (1982): *Le miroir des femmes*, Montalba, Paris.
- FERENTE, S. (2009): Storici ed emozioni, *Storica*, 43-45: 371-392.
- FERENTE, S. (2015): Metaphor, Emotion and the Languages of Politics in Late Medieval Italy, en F. RICCIARDELLI; A. ZORZI (eds.), *Emotions, Passion and Power in Renaissance Italy*, Amsterdam University Press, Amsterdam: 111-128.
- FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P. (2017): *La IX Duquesa de Osuna. Una ilustrada en la Corte de Carlos III*, Doce Calles, Madrid.
- FLANDRIN, J.-L. (1975): *Les Amours paysannes XVI-XIX siècles*, Gallimard, Paris.
- FLANDRIN, J.-L. (1979): *Orígenes de la familia moderna*, Crítica, Barcelona.
- FRANCO RUBIO, G. (1997): Educación femenina y prosopografía: las alumnas del colegio de las Salesas Reales en el siglo XVIII, *Cuadernos de Historia Moderna*,

19: 171-182.

- FRANCO RUBIO, G. (2011): Una vida poco convencional en la España de la Luces: la condesa de Montijo (1754-1808), en J. ÁLVAREZ BARRIENTOS; J. HERRERA NAVARRO (eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 26 estudios sobre el siglo XVIII español*, Fundación Universitaria Española y Real Sociedad Bascongada de los Amigos el País, Madrid: 79-98.
- FRANCO RUBIO, G. (2019): María Francisca de Sales Portocarrero y Guzmán (1754-1808), VI Condesa de Montijo ¿una mujer peligrosa?, en M. J. FUENTE PÉREZ; R. RUIZ FRANCO (ed.), *Mujeres peligrosas. Anejos de la Revista de Historiografía*, 9, Dykinson, Madrid: 127-150.
- FREVERT, U. (2021): Affect theory and history of emotions, *Bloomsbury History: Theory and Method Article*. <https://doi.org/10.5040/9781350970878.069>.
- FUERTES DE GILBERT ROJO, M. (2007): *La nobleza corporativa en España: nueve siglos de entidades nobiliarias*, Ediciones Hidalguía-UNED, Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2020): Afectividad y sentimientos familiares en la Castilla moderna: «Por el mucho amor y cariño», en E. JARQUE (ed.), *Emociones familiares en la edad moderna*, Sílex, Madrid: 91-118.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2011): Los círculos artísticos y la colección de pintura y de escultura moderna, en B. Cacciotti (coord.), *El XIV duque de Alba coleccionista y mecenas de arte antiguo y moderno*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid: 131-196.
- GAY, P. (1984): *The Bourgeois Experience*, Oxford University Press, Oxford.
- GIL NOVALES, A. (2011): *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación Mapfre, Madrid.
- GRANT, J. (2013): Parent-Child Relations in Western Europe and North America, 1500-present, en P. D. FASS, *The Routledge History of Childhood in the Western World*, Routledge, London-New York: 102-124.
- GUTIÉRREZ ALONSO, A.: Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán, en *Real Academia de la Historia, Diccionario Biográfico electrónico* (<https://dbe.rah.es/biografias/10466/vicente-joaquin-osorio-de-moscoso-y-guzman>).
- GUTIÉRREZ DE ARMAS J. (2023): *Raíces de papel: Identidades y representaciones de nobleza desde los archivos de familia (siglos XVI-XIX)*, Trea, Gijón.
- GUTIÉRREZ DE ARMAS J.; PRECIOSO IZQUIERDO, F. (2021): Representación de la familia noble en el Atlántico hispánico. El libro de la familia Ponte en las Islas Canarias (1615-1640), *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 13 (28): 68-95.
- GUTIÉRREZ DE ARMAS, J.; NÚÑEZ PESTANO, J. R. (2017): Los archivos de familia en Canarias: de fuentes a objetos de estudio para la investigación histórica, *Estudios Canarios: Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 61: 173-191.
- GUTTORMSSON, L. (2003): Las relaciones paternofiliales, en D. I. Kertzer; M. Barbagli (dirs.), *Historia de la familia europea*, volumen 2: *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, Paidós, Barcelona: 369-410.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2020): Mujeres y hombres en la Historia. Una propuesta historiográfica y docente, *Revista de historiografía*, 33: 270-273.

- HESPAÑA, A. M. (1993): *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- IGLESIAS CANO, C. (1987): La nueva sociabilidad: mujeres, nobles y salones literarios y políticos, en *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*. II, Nobel, Oviedo: 177-230.
- JARQUE, E. (ed.) (2020): *Emociones familiares en la edad moderna*, Sílex, Madrid.
- MACMULLEN, R. (2003): *Feelings in History, Ancient and Modern*, Regina Books, Claremont.
- MALO BARRANCO, L. (2018): Aprender en casa. Nobleza y formación femenina en el entorno doméstico durante la edad moderna, en J. I. FORTEA PÉREZ; J. E. GELABERT; R. LÓPEZ VELA; E. POSTIGO CASTELLANOS (coords.), *Monarquías en conflicto: linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*, Fundación Española de Historia Moderna-Universidad de Cantabria, Santander: 979-990.
- MALO BARRANCO, L. (2019): *Nobleza en femenino: mujeres, poder y cultura en la España moderna*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- MARTÍNEZ PÉREZ, G. (2022): Escenas de un matrimonio ilustrado. Las cartas de Magdalena Fernández de Córdoba a su esposo, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 32: 141-168.
- MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, E.; SÁNCHEZ HITA, B.; CASTELLS OLIVÁN, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, E. (2009): Una traductora de Mably en el Cádiz de las Cortes: La marquesa de Astorga, *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 10: 63-136.
- MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, E.; JAFFE, C. M., (2021): Un espacio femenino para la creación cultural en el Madrid del siglo XVIII: la Junta de Damas de Honor y Mérito, en M. D. MARTOS PÉREZ (ed.), *Redes y escritoras ibéricas en la esfera cultural de la primera Edad Moderna*, Iberoamericana/Vervuert, Madrid: 149-166.
- MOLINA RECIO, R. (2007): Nobleza y poder señorial. Los señoríos andaluces de los Fernández de Córdoba en la Edad Moderna. Territorio, población y economía, en F. ANDÚJAR CASTILLO; J. P. DÍAZ LÓPEZ (coord.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el marquesado de los Vélez*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería: 795-815.
- MOLINA RECIO, R. (2021): Grandeza de España y estrategias matrimoniales: los Fernández de Córdoba entre los siglos XV y XIX, *Magallánica: revista de historia moderna*, 14: 140-174.
- MORANT DEUSA, I.; BOLUFER PERUGA, M. (1998): *Amor, matrimonio y familia*, Síntesis, Madrid.
- MORENO ALONSO, M. (1989): *La generación española de 1808*, Alianza Editorial, Madrid.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R.; GONZÁLEZ ZALACAÍN, R. J. (2017): Promoción social y reconstrucción de la identidad familiar: el archivo de los Lercaro de Tenerife, en V. BELLO JIMÉNEZ, *El Archivo. Poder, familia y derechos humanos*, Mercurio, Madrid: 97-160.
- ORTEGA DEL CERRO, P. (2019): De la autoridad al cariño, del afecto a la protección:

- configuración de los vínculos paternos-filiares de los oficiales navales (ss. XVIII-XIX), *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 38: 1-26.
- PADRÓN FERNÁNDEZ, R. (ed.) (2013): *Las cartas las inventó el afecto. Ensayos sobre epistolografía en el Siglo de las Luces*, Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- PAMPLER, J. (2014): Historia de las emociones: caminos y retos, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36: 17-29.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la (1998): *Mujeres solas. Historia de amor y de abandono en el mundo hispánico*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la (2000): Una aproximación a la historia de la familia como espacio de afectos y desafectos: el mundo hispánico del setecientos, *Chronica Nova*, 27: 131-166.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la (2010): Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos: el discurso literario, *Ayer*, 78: 47-68.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la (2015): Las incertidumbres del corazón: la Historia y el mundo de los afectos, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 14: 151-172.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la (2019): Amor/desamor a comienzos de la Edad Moderna: ¿universo de emociones femeninas o política emocional?, en J. M. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ; M. GARCÍA FERNÁNDEZ; M. Á. SOBALER SECO (eds.), 2019, *Modelos culturales en femenino (siglos XVI-XVIII)*, Sílex, Madrid: 133-183.
- PERROT, M. (1998): *Les femmes ou les silences de l'histoire*, Flammarion, Paris.
- POLLOCK, L. (1988): *Forgotten Children: Parent-Child Relations from 1500 to 1900*, Cambridge University Press, Cambridge.
- PRECIOSO IZQUIERDO F.; GUTIÉRREZ DE ARMAS, J. (2019): De padres nobles a hijos nobles. Apuntes sobre las obligaciones filiales a través de las previsiones testamentarias de la aristocracia hispánica (1580-1716), *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 38: 1-18.
- QUINTANILLA RASO, C. (dir.) (2006): *Títulos, Grandes del Reino y Grandeza en la sociedad política. Fundamentos en la Castilla Medieval*, Sílex Ediciones, Madrid.
- REDDY, W. M. (2001): *The Navigation of Feeling: A Framework for the History of Emotions*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ROSENWEIN, B. H. (2006): *Emotional communities in the Early Middle Ages*, Cornell University Press, Ithaca-London.
- ROSENWEIN, B. H. (2010): Problems and Methods in the History of Emotions, *Passions in Context*, 1 (1): 1-30.
- ROSENWEIN, B. H.; CRISTIANI, R. (2018): *What is the History of Emotions?*, Polity Press, Cambridge.
- RUBIO PÉREZ, L. M. (2002): El Estado y marquesado de Astorga: relaciones de poder, rentas y economía señorial, siglos XVII-XVIII, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 22: 83-116.
- SÁNCHEZ BLANCO, F. (1997): *La Ilustración en España*, Akal, Madrid.
- SÁNCHEZ BLANCO, F. (2007): *La ilustración goyesca: la cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- SÁNCHEZ HITA, B. (2010): Las escritoras en la prensa de la Guerra de la Independencia vistas por sus colegas: ¿lucha de género o política?, *Revista HMiC: història*

moderna i contemporània, 8: 117-140.

- SHORTER, E. (1975): *The Making of the Modern Family*, Basic Books, New York.
- SORIA MESA, E. (2007): *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Marcial Pons Historia, Madrid.
- STEARNS, C.; STEARNS, P. N. (1986): *Anger: The struggle for Emotional Control in America's History*, Chicago University Press, Chicago.
- STEARNS, P. N. (1994): *American cool: constructing a twentieth-century emotional style*, New York University Press, New York.
- STONE, L. (1975): *Family, sex and marriage in England 1500-1800*, Harper & Row, New York.
- TURNER, D. M. (2016): Disability history and the history of emotions: reflections on eighteenth-century Britain, *Asclepio*, 68 (2), <https://doi.org/10.3989/asclepio.2016.18>
- VINCENT-BUFFAULT, A. (1986): *Histoire des larmes*, Rivages, París.
- WICKBERG, D. (2007): What Is the History of Sensibilities? On Cultural Histories, Old and New, *American Historical Review*, 113 (3): 661-684.
- YEBES, CONDESA DE (1955): *La condesa-duquesa de Benavente, una vida en unas cartas*, Espasa-Calpe, Madrid.